

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1756

BUENOS AIRES. 23 MAR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22627-11-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora MIRNA FABIANA VITALE, Matrícula Nacional Nro. 15394, como Directora Técnica de la firma



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

CISPOSICIÓN Nº

1756

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A., con domicilio en la calle Santa Rosa Nro.3961/63, Florida, Provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscríbase al Farmacéutico Señor SANTIAGO ALFREDO ISOLABELLA CAPUA, Matrícula Nacional Nro.13469, como Director Técnico de la firma

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del

20 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-22627-11-8

DISPOSICION Nro.

1756

Dr. OTTO A. ORSINGHEF SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

hf

